

 IMEBU Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial CONTROL INTERNO 103 GESTIÓN DE CONTROL INTERNO	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O GESTIÓN DE CONTROL INTERNO	Emisión: 02/08/2022
		Código: V-GCI-FO06
		Versión: 03
		Página: 1 de 3

INFORME DE SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS I CUATRIMESTRE

DE: ANDRES MAURICIO JAIMES BENJUMEA
Jefe de Control Interno

PARA: JUAN CAMILO BELTRAN DOMINGUEZ
Director General

FECHA: 15 de mayo de 2024

Cordial saludo,

De acuerdo con los roles de la oficina de control interno y plan de trabajo aprobado para la vigencia 2024, se realizó seguimiento al cumplimiento de las acciones correctivas planteadas en el mapa de riesgos institucional.

Revisadas las acciones con vencimiento a 30 de abril de 2024, se proyectó un cumplimiento general del **47%**, con las evidencias presentadas se concluye lo siguiente:

Conclusiones

- El cumplimiento de las acciones correctivas propuestas para el I cuatrimestre es deficiente y evidencia la poca labor por parte de los lideres de proceso en la mitigación de riesgos de índole fiscal, de corrupción, de gestión e informáticos, conforme a lo identificado en la consolidación del mapa de riesgos institucional.

Recomendaciones

- Fortalecer la seguridad de la información a través de la socialización y conocimiento de funcionarios y contratistas, del manejo y salva guarda de la misma, se requieren



 IMEBU Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial CONTROL INTERNO 103 GESTIÓN DE CONTROL INTERNO	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O GESTIÓN DE CONTROL INTERNO	Emisión: 02/08/2022
		Código: V-GCI-FO06
		Versión: 03
		Página: 2 de 3

capacitaciones periódicas en temas T.I, por otro lado, es necesario evaluar y presupuestar el desarrollo de proyectos T.I inmersos en los planes estratégicos adoptados por el instituto.

- Evaluar de manera periódica los estados financieros del instituto en los diferentes comités establecidos para tal fin.
- Definir estrategias para la socialización, modificación y seguimiento al plan anual de adquisiciones.
- Iniciar las acciones de ejecución del plan de capacitación y plan de bienestar.
- Revisar la matriz de identificación de peligros de seguridad y salud en el trabajo, incluyendo la totalidad de los procesos del instituto e iniciar las acciones propuestas para su ejecución, por otro lado, realizar de manera mensual los comités copasst evidenciando en el acta de reunion el desarrollo del orden del día y seguimiento a compromisos.
- Establecer un procedimiento de desvinculación laboral, que incluya paz y salvos, notificación y pago de prestaciones sociales.
- Continuar con el seguimiento y reporte de informes financieros requeridos por la ley.
- Realizar revisión a la acción correctiva propuesta que mitigue el control de pagos, toda vez que una relacion de lo pagado no es suficiente para garantizar el correcto proceso de pago en cuanto a terceros, valores de pago y requisitos establecidos.
- Establecer cronograma de mantenimiento de equipos de oficina e infraestructura física para el buen desarrollo de las labores administrativas.
- Realizar las labores administrativas necesarias para el mantenimiento de inventarios del instituto.
- Establecer procedimientos administrativos para el control de bienes del instituto.
- Realizar una depuración y socialización del sistema de gestión de calidad junto con los lideres de proceso, que permita contar con la documentación requerida y actualizada para el desarrollo de las funciones, por otro lado, se requiere la programación de la auditoria interna al SIGC.
- Establecer las nuevas metas del plan de acción, con seguimiento periódico de la alta dirección para la toma de decisiones.
- Poner en funcionamiento link pqrsc en pagina web institucional, garantizando los canales de solicitud de información a la comunidad, conforme lo establece la norma.
- Diseñar estrategias que afiancen el compromiso y disminuya la deserción de los beneficiarios de los programas IMEBU.
- Enfocar esfuerzos administrativos y presupuestales a la capacitación y socialización de normatividad y roles de los supervisores.
- **De manera general se requiere una revisión del mapa de riesgos, ya que este cuenta con riesgos repetidos y en todos los procesos se cuenta con controles ineficientes respecto a la mitigación de lo identificado, por lo tanto, es**



Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial del Municipio de Bucaramanga – IMEBU

Calle 48 No. 28 – 40 Piso 2 Bucaramanga

Celular: 321 382 5242 – Página web: www.imebu.gov.co

IMEBU Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial CONTROL INTERNO 103 GESTIÓN DE CONTROL INTERNO	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
	INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O GESTIÓN DE CONTROL INTERNO	
	Emisión:	02/08/2022
	Código:	V-GCI-FO06
	Versión: 03	
	Página:	3 de 3

necesario citar a comité MIPG que permita el análisis y revisión de esta herramienta de control en las tres líneas de defensa.

Atentamente,



ANDRES MAURICIO JAIMES BENJUMEA
Jefe de Oficina de Control Interno

P/ Santiago Moreno – Apoyo Oficina de control interno. *SMM* ✓

